

*Sebastián - Alcalde 2020 – 2023*

*La Unión Antioquia*

## PLAN DE GOBIERNO

*Si no se ha dado un cambio en el panorama es porque han existido, aún persiste una administración pública pasiva, conforme, insensible. En otros términos no hay gestión e intervención. La administración local se ha concebido como pupitre inamovible de turnos, e ideales nimios.*

*SEGURIDAD Y DESARROLLO: UN CAMINO MEJOR.*

*SEBASTIAN CARDONA HENAO*

*ALCALDE*

*POGRAMA DE GOBIERNO.*

## INTRODUCCIÓN

La Unión es un municipio en constante crecimiento poblacional, Sin embargo la infraestructura crece lento, favoreciendo a los sectores privilegiados de la comunidad. Al mismo tiempo que desigual, con ningún acceso para la población que demanda vivienda propia; siendo un derecho fundamental de todos sus habitantes, el municipio requiere nuevas vías de transporte y que sean de calidad; aunque por el contrario cada día se deterioran las que hacen parte de la reducida infraestructura local, poniendo en peligro la vida de manera principal de los peatones, ciclistas y motociclistas de nuestro municipio.

Nuestro municipio se encarga de abastecer gran parte del país, gracias a su producción agrícola, junto con una cultura de trabajo muy positiva de toda su comunidad, a pesar de ello las administraciones han subyugado al campesino, con un menosprecio de nivel humillante, hasta el punto de imponer restricciones para el crédito agrario, cerrar sitios de acopio, y permitir el desarrollo de actividades privadas, en lugares antes destinados para el beneficio público de todos sus campesinos , pasando a manos del descarado usufructo privado; caso del Centro de Acopio del Municipio de la Unión. (Sitio que representaba el sector agrícola del municipio).

Los Unitenses requerimos con prioridad, el crecimiento y desarrollo que debió haberse empezado a propiciar por las administraciones Estatales hace años, consecuencia del retraso social y económico, encontrándose el municipio de la Unión en una situación de segregación. Sus habitantes

cada vez perciben menos ingresos y la posibilidad de desarrollo económico familiar es incierta, la administración inexistente durante décadas ha permitido que el sector agrícola desmejore notablemente, perjudicando de forma proporcional el comercio que cada vez se ve obligado a reducirse, disminuyéndose las ofertas de empleo. Este descuido intencional e irresponsable de las administraciones locales; para con el sector agrario y comercial, la indiferencia hacia las necesidades de las familias del municipio son causas principales del deterioro de la calidad de vida de nosotros los Unitenses.

Los niños, niñas del municipio así como los adolescentes también se han visto de forma notable perjudicados por la negligencia administrativa, tenemos una administración que no apoya las actividades lúdicas más que de manera superficial, sin acondicionar los pocos escenarios actuales como corresponde al desarrollo que demanda la sociedad actual en general. La creación de centros de acondicionamiento físico con las necesidades actuales para contribuir a la salud de los habitantes, con dotación idónea hoy por hoy es igual a cero; Se cuenta con uno o dos escenarios descuidados por años por las administraciones de nuestra comunidad. Las canchas recreativas en la zona urbana son muestra del retraso infraestructural del municipio, que no corresponden a las condiciones modernizantes, pareciendo más patios convencionales moldeados como canchas para favorecer la prisa de algún contrato municipal, que beneficie intereses privados de la administración y sus contratistas.

Nuestros adolescentes y niños y niñas Unitenses siguen siendo perjudicados por las incorrectas gestiones administrativas en el área deportiva, el apoyo es paupérrimo castrando los sueños de nuestros niños, niñas y adolescentes.

En el área educativa, el escenario no es menos desalentador, no existe en la actualidad una sola política pública, encaminada al fortalecimiento educativo real, de nuestros niños y niñas y adolescentes; necesidad prioritaria para el desarrollo real y con equidad de toda nuestra comunidad.

Así pues desconociendo los pilares fundamentales del desarrollo social y el crecimiento económico, se ha estancado hace décadas el municipio, no se tiene en cuenta según la realidad de las necesidades sociales imperantes a los habitantes, y su infraestructura. De esta pésima gobernabilidad; inapropiada para nuestra época, también han sentido las consecuencias los niños, niñas, adolescentes, que observan que aun siendo actores fundamentales de una sociedad son subyugados y menospreciados por la administración pública de la Unión que aún es inexperta en plantear políticas públicas educativas serias que correspondan más a los intereses de la comunidad en contra de los intereses privados de la administración y sus contratantes que aún persisten, con muestras de permanencia.

Como daño colateral, nuestros adultos mayores se ven afectados, pues también requieren sitios de recreación idóneos para sus necesidades, además al existir mala economía local en el sector urbano y rural, los ingresos familiares se reducen, lo que impide un apoyo digno como se lo merecen.

Toda la comunidad está siendo afectada a excepción de quienes se han y se están usufructuando de los recursos públicos, desgastando el erario público, disminuyendo cada vez más las condiciones de vida de los Unitenses. Los perversos gestores convirtieron la administración en trampolín de hoy subo yo, la próxima subes tú, y se repite la historia, desconociendo la democracia y los principios



rectores de la administración pública; Eficiencia, eficacia y transparencia administrativa, mientras se devoran el erario, todo lo contrario a lo que exige un Estado Social y Democrático de Derecho.

#### POLÍTICA PÚBLICA AGRARIA – AGROPECUARIA

*Los precios injustos que conlleva la intermediación se han encargado de devorarse las pequeñas ganancias de los campesinos. Nuestros campesinos que incluso en la mayoría de los casos están en el espacio productivo de forma negativa; en otras palabras están trabajando a pérdidas. Mientras los actores intermediarios monopolizan el mercado de los productos agrícolas, incrementan sus riquezas utilizando el sudor y esfuerzo en el campo de nuestros campesinos a su beneficio despiadado.*

Ahora, los campesinos han sido desplazados del sector agrícola, a otras áreas económicas, donde se les coarta la libertad en su propio territorio, antes sembraban y cosechaban de manera fructífera e independiente en su propia parcela, en la actualidad los campesinos están abandonados, de tal contexto se están beneficiando intereses privados de nivel local y extranjeros, que se están apropiando de la tierra para su beneficio, *desconociendo el territorio, las comunidades, la naturaleza, la economía local. **Están constriñéndonos a nosotros los campesinos en nuestra propia tierra.***

El agro es la fuente principal de ingresos para los habitantes del municipio de la Unión.

Fortalecer el sector agrícola, jalonara el crecimiento de otras áreas de la economía, como el comercial, el área Agroindustrial mejorando las condiciones de vida de los Unitenses.

Los Unitenses contamos con cultura de trabajo, es obligación de la administración municipal apoyarlos con el objetivo de aumentar la rentabilidad de sus productos.

Convertiré el campo en un espacio de movilidad social y progreso económico.

1. Apoyo agropecuario en insumos para pequeños agricultores.
2. Facilidades y prioridad de los créditos agrarios, para medianos y pequeños agricultores.
3. Realización y acondicionamiento de una plaza de mercado agrícola.
4. Reapertura, y acondicionamiento del Centro de Acopio Municipal.

5. Créditos y subsidios, para los innovadores en el tema de la agroindustria

PLAN DE EJECUCIÓN

Punto 1

Visitare las veredas del municipio de la Unión, mensualmente, y basado en un mapa de necesidades de la comunidad de cada vereda, apoyara el agro, suplementando inicialmente a los pequeños campesinos, en su cultivo agrícola con insumos necesarios para su comienzo y continuidad, lo que se denominara un plan de primer impulso para nuestros agricultores de retomar positivamente su proyecto agrícola en los campos de nuestro territorio.

Este programa esta incentivado principalmente para las familias; con proyectos agrícolas, de bajos recursos, y que quieran dar un paso, para generar ingresos familiares. Así mismo y el más importante objetivo es comunicarles a todos nuestros campesinos de que cuentan con una administración municipal al servicio de sus demandas y necesidades.

El anterior programa tendrá como finalidad, incentivar a nuestros agricultores y agricultoras, para que retomen positivamente su vida agrícola. Las familias que más demanden un apoyo del Estado en este requerimiento tendrán acceso La finalidad primordial es activar nuestra economía.

Punto 2

El crédito en la Unión debe cumplir la función de aportar al crecimiento de la economía de nuestro municipio, partiendo de esta premisa, se instituirá como prioridad el acceso a créditos con las entidades del Estado, como es el caso del Banco Agrario; con el respaldo de la administración; también del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO de proyectos agrícolas. Con el objetivo de potenciar aquellas familias; que deseen seguir trabajando el campo como fuente de sustento. Es por ello que estarán dirigidos solamente lo créditos de facial acceso y a muy bajo interés a las familias de medianos y bajos recursos.

La finalidad es estimular el sector agrícola, estimular una desconcentración de la producción para que cada familia Unitense mejore sus ingresos, aumenten su calidad de vida, al tiempo que contribuyen a la activación de la economía local.

Punto 3

La Realización y acondicionamiento de una plaza de mercado Agrícola es de carácter fundamental, pues es inconcebible que una localidad en donde su principal sector de la economía es el sector primario, prescindiera como lo hace hoy por hoy de una plaza de mercado. La plaza de mercado facilitaría el acceso a los productos agrícolas por parte de toda la comunidad Unitense, productos agrícolas Frescos y muchos más económicos del mismo territorio. Los campesinos tendrán mayor autonomía sobre sus productos.



Realizare la plaza de mercado en un lugar estratégico de la zona urbana. Inmediatamente que ingresara está administración pasara a estudio con ayuda de la participación de la comunidad, para darle operatividad en el primer año de administración.

Financiare la plaza de mercado con recursos Estatales, pues es para beneficio de toda nuestra comunidad, un proyecto que se reflejara en el aumento de los ingresos por las cosechas de nuestros campesinos y precios de comercialización accesibles para toda la comunidad del sector rural y Urbano.

#### Punto 5

Reabriré inmediatamente, e iniciare el acondicionamiento del Centro de Acopio Municipal, una vez llegase esta administración, a ejercer la administración local del territorio, habría una reapertura y planeación logística, este último aspecto contaría con la participación de la comunidad, para retomar las actividades del acopio de los productos agrícolas en principio de nuestro territorio. En el proceso se reacondicionara el espacio, de la forma que más convenga a nuestros campesinos productores. Y contara con espacio para cada uno de los productos agrícolas que se produzcan actualmente en el territorio.

#### Punto 6

Promoveré los proyectos de agroindustria que beneficien los ingresos de los habitantes, que se reflejen en el marco de la activación y crecimiento de la economía local, debido a la transformación y valor agregado a la producción agrícola.

Realizare proyectos agroindustriales; regidos por el principio de la transparencia, e igualdad de oportunidades; lo incentivare, lo apoyare logística y económicamente. Aquellos proyectos innovadores con tendencia real para el favorecimiento de la transformación de los productos agrícolas en aras de mejorar la economía local, recibir un precio mayor por los productos de nuestros campesinos, beneficiando así en la economía a la sociedad en general.

### POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INFRAESTRUCTURA

El municipio de la Unión se encuentra en un estancamiento en crecimiento y desarrollo urbano.

Construiré con prioridad viviendas para las familias que poseen recursos limitados.

El segundo aspecto en que me centrare serán las vías: primarias, secundarias y terciarias, esto incluyendo puentes que requiera la población para el transito necesario en su vida cotidiana.

- 1- Permitiré el fácil acceso al crédito para iniciar o terminar las viviendas de las familias con menores recursos.



- 2- Construiré viviendas de interés social, aportando las condiciones para que las familias que cumplan lo estipulado por el programa accedan a subsidios. Siempre en víspera de mejorar su calidad de vida.
  
- 3- Creare un plan llamado, vías buenas en nuestro territorio, incluyendo vías de transporte, rurales y Urbanas, los senderos de flujo peatonal, que requieran mantenimientos, puentes e iluminación; siempre priorizando el interés general.

## PLAN DE EJECUCIÓN

### Punto 1

Permitiré el acceso a créditos favorables; con un mínimo de interés a aquellas familias que no posean vivienda y que además sus recursos les limiten el acceso a este bien de carácter fundamental. Además gestionare con entidades bancarias privadas para que participen como facilitadores y propiciadores de desarrollo y mejor calidad de vida.

### Punto 2

Asignare recursos públicos a las viviendas de interés social; priorizando las familias con recursos insuficientes para acceder a su vivienda propia. También a las familias que además de vivir la situación anterior, han sido víctimas del conflicto armado.

En todo caso, sin excepción, priorizare el interés general sobre el particular como lo estipula el mandato constitucional en sus artículos primero y segundo que hacen parte de los principios constitucionales. Tendré como eje el artículo cinco de la carta constitucional; en cuanto al reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad. Todas las anteriores menciones son constitutivos de los principios constitucionales.

En aquella medida será prioridad de esta administración las viviendas de interés social. Pues teniendo en cuenta el principio fundamental mencionado Ut Supra. Es esencial para el Estado, garantizar a la familia como institución básica de la sociedad el acceso a la vivienda, en el marco de la infraestructura para el beneficio social.

Desarrollare durante toda esta administración este programa infraestructural.

### Punto 3

Iniciare el mantenimiento de vías Urbanas en su 95 % deteriorada. Y la revisión y mantenimiento de las principales vías rurales. En la misma medida aquellos puntos críticos que resulten en un peligro inminente para la comunidad serán inmediatamente reemplazados o restaurados según sea el caso.

Con la oficina de planeación inmediatamente que llegara a ingresar en vigencia este plan, realizare un inventario de vías y problemáticas adyacentes. Para que la administración disponga los recursos y medios necesarios para su inmediata solución.

Trabajare de la mano con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la ejecución de vías nuevas que sean necesarias del municipio, en este caso específico, la vía de tráfico vehicular pesado y de paso, para evitar la congestión vial de nuestra localidad.

#### POLÍTICA PÚBLICA LUDICO RECREATIVA

El pueblo, en si la comunidad Unitense necesita que se desarrolle una política pública que reconozca el deporte y la recreación como cuestión fundamental para el goce de todos los habitantes, aportando a la conservación de la salud de cada uno de sus ciudadanos.

De esta manera acondicionando espacios urbanos y rurales para la recreación y el ejercicio físico, estamos garantizando a toda la comunidad el derecho a la recreación y el deporte y promoviendo un ambiente de sociabilidad.

Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes al estar vinculados en esta actividad en su cotidianidad, se guiaran por el camino de la salud y los buenos hábitos, lo que contribuye a mantenerlos al margen de malos hábitos; como vicios, prácticas ilegales, garantizando mayor bienestar para sus familias y una mejor calidad de vida.

- 1- se dotaran los espacios para el deporte de los implementos necesarios y modernizados que son necesarios para el goce y disfrute de toda la comunidad.
- 2- Habrá un trabajo de retroalimentación de las necesidades reales con toda la comunidad; y se intervendrá todas las canchas Urbanas y rurales, el gimnasio municipal con moderna dotación. Se realizara mantenimiento al gimnasio al aire libre, y se aumentara dotación y tamaño para llegar a la cobertura de la comunidad. Todas las canchas urbanas serán remodeladas, y adaptadas al modelo de ejemplo modernizante, con pisos diseñados para el deporte, en reemplazo de patios de cemento, que representan un riesgo para la integridad de la comunidad.
- 3- El corregimiento de Mesopotamia también contara con un gimnasio al aire libre bien dotado, y será tenido en cuenta por esta administración en todos los aspectos. Así mismo se construirá un proyecto público para que todas las veredas se vean incluidas en el programa de gimnasios al aire libre.
- 4- Los colegios públicos serán tenidos en cuenta para contribuir a una buena estructura recreativa tanto del área Urbana como rural.
- 5- Sera responsabilidad de la administración; promover, patrocinar, y coordinar torneos municipales en todos sus deportes para el goce y disfrute de la comunidad.

- 6- Esta administración pública prestara especial atención a niños, niñas y adultos mayores para que por ninguna circunstancia se les coarte el derecho a la recreación y el deporte.
- 7- Esta administración apoyara en lo económico y logístico a todos los deportistas y las deportistas que representen el municipio en cualquier modalidad deportiva en el ámbito departamental, nacional e internacional.
- 8- El coliseo municipal; siendo patrimonio de todos los Unitenses, será inmediatamente intervenido y reacondicionado para las actividades deportivas, pues en la actualidad se asemeja más a una pista jabonosa, de extrema peligrosidad.
- 9- Se adquirirá un bus de transporte público nuevo, además de idóneo, y modernizado. Para el transporte de grupos de deportistas a otros municipios. Para el transporte de las personas adultas que participen en encuentros u/eventos en otros municipios. Para transporte de grupos de estudiantes del municipio que realicen alguna actividad misional y formativa fuera de nuestra localidad.

## PLAN DE EJECUCIÓN

### Punto 1

Siguiendo los estándares del deporte y recreación actual se dotaran los espacios deportivos, de los implementos más idóneos para un buen deporte, utilizando como ejemplo municipios con decidido desarrollo en este aspecto. Y recomendaciones de profesionales en el deporte y Coldeportes.

### Punto 2

El departamento de planeación, La administración y col deportes tendrán la obligación inmediatamente llegara a regir el presente programa de desarrollo, de inventariar todas las canchas municipales, para desde el primer año de administración se inicie las remodelaciones y mantenimiento pertinente de las canchas que lo requieran. Todas las canchas del municipio deberán estar en buenas condiciones.

### Punto 3

Se realizara una gestión de presupuesto a nivel departamental y nacional; para que las veredas como parte constitutiva del territorio y del municipio puedan contar con gimnasios al aire libre, que pueden construirse en las escuelas de cada vereda. Al mismo tiempo que se atiende la infraestructura escolar; lo que complementa la Política Pública de Educación.

### Punto 4

La administración municipal en compañía del departamento de planeación, visitaran cada vereda en el primer mes de entrada en vigencia la actual administración. Así como alcalde se tomaran las





medidas de forma inmediata que se requieran para iniciar la intervención infraestructural que requieran los centros educativos rurales.

Punto 5

La administración municipal se encargara de pagar los costes de los torneos municipales, y de disponer todos los medios que se requieran para que se lleven a cabo los torneos, en todas las modalidades de deportes. – Ejemplo de ello es que se retome lo que por tradición existió y por negligencia de todas las administraciones anteriores se impidió; y es el torneo de veredales, que generaba pertenencia hacía con el territorio identidad y recreación inclusiva.

La administración se encargara de los premios de reconocimiento a todos los equipos campeones de los torneos en todas sus modalidades.

Se contratara con los monitores cualificados necesarios para cubrir la demanda de la población.

Punto 6

La Administración se encargara de que los entes municipales encargados, generen las condiciones más favorables para que los niños, niñas y adultos mayores accedan a la recreación y deporte.

Punto 7

La administración Pública patrocinara con apoyo económico y logístico a todos los deportistas y las deportistas que así lo demanden, y que vayan a representar el municipio.

Punto 8

La administración municipal intervendrá el coliseo municipal, como muestra representativa del deporte en el municipio y donde juegan los equipos que vienen a visitar el municipio. Por lo cual con personal cualificado, planeación y Coldeportes se proyectara y ejecutara un reacondicionamiento de la losa del coliseo.

## POLITICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN

El primer objetivo es apoyar e incentivar la educación. La promoción de la educación como una alternativa positiva de vida.

### EJECUCIÓN

Apoyo logístico a estudiantes de educación superior, y Técnicos que deban desplazarse a otros municipios o ciudades a realizar sus estudios. Especialmente enfocada en aquellos de menores recursos.

Apoyo monetario real, que satisfaga la demanda del gasto en periodo de estudios para los estudiantes de menores recursos que deban desplazarse del municipio.



Promover espacios de formación para todos los ciudadanos, por medio de diferentes mecanismos como: cursos, conferencias pertinentes para el desarrollo sociocultural del municipio.

Se educara en conciencia social: Concientizar a todos los habitantes sobre la importancia del medio ambiente y la agricultura para el crecimiento económico y desarrollo social del municipio.

Una educación por la pertenencia; Dignificar el agro en la mente de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes en consonancia con el desarrollo agrícola de la política pública.

Premiar con ayudas económicas, a aquellas personas que aporten proyectos meritorios que contribuyan al desarrollo y crecimiento del municipio. De igual manera, a aquellos profesionales que aporten con su conocimiento a mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas Unitenses.

Se entregara valoraciones económicas, a aquellas personas del municipio que ayudados de su educación aporten estudios, programas, experiencias que retroalimenten la administración pública en el avance del proyecto de desarrollo y crecimiento seguro. En esta dirección se incluye lo relacionado a la transformación agroindustrial de los productos campesinos a beneficio de los agricultores.

#### POLITICA PÚBLICA SOCIAL

Por principio todas las políticas desarrolladas partirán de la base social. Como antecedente primordial esta la Constitución política de Colombia, que designa el Estado social de Derecho como eje esencial del ordenamiento jurídico.

El derecho será mecanismo esencial y lo social su fundamento.

Nos enfocaremos en los derechos fundamentales de toda la comunidad. Y la misión se enfocara en el acatarlos y cumplirlos por parte de la administración pública local, de la misma manera que serán promovidos los derechos en todo el territorio, sabiendo pues, que la administración es un ente delegado y descentralizado del Estado.

La administración operara y administrara bajo un ambiente democrático como lo exige la ley y la Constitución Política de Colombia. Así mismo promoverá la democracia como principio rector en los comportamientos de sus habitantes.

Toda política pública promoverá y permitirá la libre participación de todos sus ciudadanos y ciudadanas como principio y prioridad. De esta manera trabajaremos en el marco de la legitimidad y legitimación de las acciones, decisiones, y lineamientos de la administración pública.

Se prestara por la administración un servicio público acorde a las exigencias del estado social y democrático derecho. Se vigilara que todos sus entes; funcionarios, empleados y servidores públicos respeten los derechos humanos y fundamentales de la absoluta comunidad.



Bajo ninguna circunstancia se ejecutaran políticas, proyectos o mandatos que no estén encaminados al interés general como lo exigen los dos artículos que dan apertura a la Constitución Política de Colombia.

*La vivienda, la educación, el deporte, la salud, el ingreso económico y la seguridad son las bases sobre las se erigirá la actual administración. Teniendo como línea de acción la equidad y dignidad de todos y cada uno de sus habitantes.*

La actual administración es por y para el pueblo. Todos sus funcionarios, empleados y servidores públicos, tendrán que servir de manera enérgica y efectiva a la comunidad.

La administración generara las condiciones más favorables para el acceso a los derechos sociales y colectivos.

Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se aceptaran tratos discriminatorios en la administración pública. Así mismos se promocionara, promoverá e incentivara un trato igualitario entre la misma comunidad.

## **1- LA SALUD**

La salud será parte estructural de la política social, en esta medida el hospital será reacondicionado con tecnología –aparatoología – modernizada, mayor atención y cobertura, organización administrativa y contratación con profesionales cualificados, que garanticen los mejores diagnósticos y tratamientos para los pacientes las 24 horas del día.

Semanalmente la administración junto con el departamento de salud realizaran jornadas de prevención y promoción de la salud, por medio de actividades, concursos, conferencia, toda acción que facilite el encaminar a las población hacia un estado físico, psicosocial, y psicológico saludable. Lo que se denominara “Autocuidado de mi salud”.

## **2- LA SEGURIDAD**

La seguridad de toda la población en general en su persona tanto como en sus bienes, es fundamental para un entorno seguro, por esta razón esta administración estará trabajando siempre en sintonía con la estación de policía y todos los entes estatales encargados de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas en términos corpóreos como de sus bienes. Tomando las medidas necesarias que contribuyan a un Entorno Seguro.

Suspenderé cualquier actividad programada, en caso de que se tenga que atender un asunto de seguridad, pues en cualquier caso prevalece la seguridad de la comunidad.

La administración tendrá un control total sobre el territorio, garantizara la seguridad a toda la comunidad.



Aumentare el pie de fuerza con el fin de que la ciudadanía este más segura. Se aumentaran el número de policías en la noche para garantizar la seguridad. Se desarrollara *una política de seguridad ciudadana*.

*Finalmente esta administración pública local, como es su obligación, gobernara siguiendo los estándares del Estado Social de Derecho, la democracia, y la dignidad humana.*

#### POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

Esta administración será pública, visible, y transparente, desarrollándose en el esquema de la gobernanza y Estado Gerencial. El Interés general y el bien común son principios rectores.

Los proyectos, políticas y decisiones administrativas basaran su fundamento en la eficiencia y eficacia como reza el Estado Gerencial. El buen manejo del fisco público es obligación de la administración.

En ningún caso aceptara la administración, actuaciones encaminadas a favorecer el interés privado y sancionara de forma inmediata a los funcionarios, empleados y servidores públicos que se desvíen del principio de servir a la comunidad y al interés general.

La información administrativa estará visible para toda la comunidad, sin excepción; a no ser que la ley de forma expresa lo prohíba por razones de confidencialidad o razones de Estado.

En esta medida se incentivarán las veedurías ciudadanas, para el control y supervisión de las actuaciones administrativas.

La administración pública se obliga por principio a actuar en el marco de la eficiencia y eficacia en todos y cada uno de sus proyectos y/o políticas públicas. Cualquier transgresión de este principio será investigada y de ser el caso sancionada la parte involucrada en lo administrativo y penal. La administración está sujeta a la actuación honesta y buen manejo del herario público.

Los proyectos inmersos en las políticas públicas; incluyendo de manera intrínseca las políticas públicas en su integralidad, se alinearan a los siguientes pasos básicos como mínimo: Planeación, organización, ejecución y por último evaluación y control ex ante (viabilidad técnica), Ex post (Resultados y desempeño del proyecto). En los dos primeros aspectos la comunidad en general tendrá gran incidencia, y en los dos últimos se les facilitara la observancia, vigilancia y control que así lo demanden los ciudadanos y ciudadanas.

En efecto se recuperara la confianza en las instituciones y organismos estatales, incluyendo a sus funcionarios, empleados y servidores públicos.

Sin confianza institucional se deslegitimaría el accionar del Estado, en este caso el de la Administración Pública Local, como ente descentralizado e integrador del Estado. Los ciudadanos y

ciudadanas Unitenses sentirán suya la administración, porque administrara en beneficio de la comunidad.

#### POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL

Culturización a la comunidad de la importancia y trascendencia del medio ambiente.

Se brindara apoyo logístico a aquellos ciudadanos y ciudadanas que ejecuten proyectos que beneficien indirectamente el cuidado del medio ambiente.

Se brindara apoyo logístico y económico a aquellos proyectos que se de forma directa, beneficien el medio ambiente o que aporten a su preservación.

Se realizara control al tema de la minería, siguiendo los lineamientos constituciones prevalecerá el interés general sobre el particular.

La administración supervisara que los recursos naturales sean preservados, y sancionara a quienes actúen en su amenaza ostensible.

Las fuentes hídricas, serán de vital relevancia para esta administración, por lo cual su cuidado y conservación serán promovidas por la administración pública. Es importante resaltar que es un líquido vital.

La administración municipal promoverá, un manejo adecuado de los agro tóxicos, además de promover su disminución, contribuyendo a generar alternativas agrícolas diferentes a los agros tóxicos.

Se hará estudios en el territorio, sobre el avance de la frontera agrícola, para determinar medidas que aporten en el cuidado del medio ambiente.

#### POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y GARANTÍAS SOCIALES

La Administración municipal respetara la opinión de la ciudadanía. Aceptará las divergencias siempre que se den en un ambiente de respeto, e incluso integrara las sus propuestas en pro del bienestar general que se le propongan. Todas las recomendaciones que se alleguen a la administración pública municipal serán tenidas en cuenta.

La administración promoverá la participación de veedurías ciudadanas, en esta dirección enviara la información que tales veedurías participantes soliciten para el control de transparencia administrativa.

Todos los grupos, entidades, asociaciones, sindicatos, les serán respetadas sus garantías de sana participación y seguridad en todo el territorio.



Se respetaran las diferentes manifestaciones que correspondan íntegramente a la intimidad y libre elección de las personas.

El municipio será un municipio libre de estigmatizaciones públicas; aportando con espacios educativos para que la sociedad Unitense cohabite en un ambiente pacífico, incluyendo el respeto hacia el otro.

Las personas víctimas del conflicto de la Unión Antioquia, recibirán el acompañamiento que requieran. Contribuyendo a este objetivo, podrán realizar todos los trámites referentes en el mismo municipio. La Administración pública generara los escenarios tanto como condiciones necesarias.

Se promoverá la equidad de género, sancionándose cualquier agresión física como emocional.

*Todos los ciudadanos y ciudadanas tendrán los mismos derechos y oportunidades.*

- Realizare una política pública para La Cultura

La cultura contribuye al libre desarrollo de la personalidad, por esto tendrá un carácter importante en esta administración pública.

Se apoyara en lo logístico y económico a los grupos culturales de la Unión en todas sus categorías. Siguiendo este esquema, cuando estos grupos culturales deban movilizarse fuera del territorio para una actividad que represente el municipio en lo departamental o nacional, se les facilitara un medio de transporte, como complemento al apoyo económico y logístico.

- Realizare una Política pública para la inclusión social y oportunidad de empleo para los jóvenes.

#### POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA DROGADICCIÓN

Se brindara el acompañamiento psicosocial que se requiera.

Se iniciaran actividades de conciencia social.

Se modificara el contexto social: Los niños, niñas y adolescentes contaran con espacios y escenarios para que se diviertan y entretengan, así mismo se eduquen en valores personales y de comunidad.

Se incentivara un proyecto de vida.

La administración iniciara un proyecto educativo que concientice sobre los problemas que generan las drogas psicoactivas.



Esta administración en principio combatirá la drogadicción, la prevendrá, y generara los espacios al igual que escenarios para que bajo ninguna circunstancia caigan en esta situación.

#### PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

En el municipio se promoverán modelos de desarrollo propios; que beneficien a la comunidad soberana, los programas productivos, tendrán que estar encaminados al beneficio de la comunidad en general. Fortalecer los procesos productivos propios de la comunidad, estará contribuyendo, a la autonomía en los productos, en los ingresos, en los proyectos de vida de cada uno de los Unitenses.

Se protegerá el territorio, en su generalidad; la biodiversidad, el medio ambiente, las fuentes hídricas, en lo social la soberanía alimentaria, su idiosincrasia, sus culturas proactivas. Por lo que la comunidad estará en el centro del modelo administrativo de gobernanza.

Se contrarrestara el ingreso de multinacionales, o intervenciones extranjeras e incluso nacionales que limiten la autonomía de los productores de mínima capacidad. Se prohibirán las inversiones que conlleven a una inminente riesgo de la soberanía productiva, así como al desarrollo de actividades en la tierra apta para la agricultura, que impida darle centralidad al cultivo de producción de alimentos o bienes necesarios para la supervivencia del ser humano, como ser vivo.

*Los derechos humanos, los derechos fundamentales, los derechos sociales; económicos, culturales y territoriales, son directrices del actual programa, serán respetados, promovidos y exigidos en todos los espacios y escenarios de la Unión Antioquia.*

